

MEMORIAL IMPULSO PROCESAL

S

SERGIO LUIS MUÑOZ CASTRO <sergio871230@hotmail.com>
Vie 2/07/2021 2:06 PM
Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta



Señores:
Juzgado 3 Administrativo de Santa Marta

Demandante: Oscar de León
Demandado: Ese Hospital Local de Concordia
Tipo de Proceso: Ejecutivo
Rad: 007de 2015

Ref: Solicitud de Impulso Procesal.
Buenos Tarde, mediante el presente escrito adjunto memorial solicitando Impulso procesal.

ATT.
SERGIO LUIS MUÑOZ CASTRO
C.C. 1.128.125.564
T.P. N°. 232.629
Apoderado Demandante.

Responder | Reenviar



SERGIO LUIS MUÑOZ CASTRO

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

Señores.

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

E. S. D.

DEMANDANTE: OSCAR DAVID DE LEON POLO

DEMANDADO: ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA MAGDALENA

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

RAD.: 47001333300320150000700

Asunto: IMPULSO DE PROCESAL.

SERGIO LUIS MUÑOZ CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No.1.128.125.564 de Concordia- Magdalena, Abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 232.629 del C.S. de la Judicatura., actuando en calidad de apoderado de la parte demandante por medio del presente escrito me permito solicitarle a usted señora Juez lo siguiente:

En atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado contra el auto de fecha 26 de abril de 2021, notificado por estado el día 27 de abril de 2021, del cual se dio traslado el día 03 de mayo del presente año, sin que la parte demandada recorriera el mismo.

Observando que desde el pasado 03 de mayo de 2021, el despacho no ha realizado ninguna actuación tendiente a darle tramite al recurso presentado.

Solicito muy amablemente y en atención al principio de celeridad procesal, darle el tramite pertinente al recurso presentado.

Atentamente,

SERGIO LUIS MUÑOZ CASTRO
CC N° 1.128.125.564 de Concordia
T.P N°232.629 del C. S. de la J.